

POLITICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES Y CIVILES

PRESENTACIÓN

La Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria lleva formando ingenieros desde 1902, en lo que fue la Escuela General de Industrias que, conjuntamente con Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Tarrasa, Vigo, Villanueva y la Geltrú, fueron los emplazamientos elegidos para las primeras Escuelas Superiores de Industria en España. En su historia ha ido permanentemente adaptándose a las demandas socioeconómicas del entorno, ofertando nuevas titulaciones e integrando distintos centros hasta convertirse en el referente actual en el ámbito de la ingeniería industrial y civil en Canarias.

MISIÓN

Formar profesionales para dirigir o integrar equipos técnicos de empresas relacionadas con la ingeniería en los ámbitos industrial y civil; egresados polivalentes, dotados de una sólida formación científica y una amplia variedad de conocimientos en diversas tecnologías.

VISIÓN

Consolidar a la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el lugar de referencia que ocupa históricamente y convertirla en un centro de excelencia docente e investigadora.

VALORES

El conjunto de principios sobre los que se asienta el funcionamiento de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles son los siguientes:

- Compromiso con la mejora continua de la docencia centrada en el conocimiento respetuoso de la realidad social, cultural y territorial de Canarias.
- Transparencia en la gestión y en la prestación del servicio.
- Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- Responsabilidad y profesionalidad de las personas que la integran.
- Razonamiento crítico.
- Vocación de trabajo en equipo.
- Orientación de sus actividades a los estudiantes y a la sociedad.
- Sensibilidad hacia el medio ambiente.



POLITICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES Y CIVILES

OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD

Los objetivos generales de calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles, atendiendo a su misión y visión, son los siguientes:

- OG-1. Establecer un sistema de actuación y documentación para asegurar la calidad de los procedimientos del Centro, con un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta; proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- OG-2. Diseñar una oferta formativa ajustada a las necesidades de la Sociedad y al conjunto de los potenciales estudiantes, planificando las necesidades de espacios y recursos para la docencia en base a ello.
- OG-3. Actualizar y mejorar las fuentes de comunicación de la Escuela (página Web, redes sociales, etc.).
- OG-4. Fomentar la motivación de los diferentes grupos de interés de la Escuela (Personal docente e investigador, Personal de administración y servicios, estudiantes) y establecer mecanismos de diálogo entre éstos, con el objeto de una mejora de la calidad docente e investigadora.
- OG-5. Potenciar los estamentos de coordinación y gestión de las diferentes titulaciones (Comisiones de asesoramiento docente, Coordinadores de título, Plan de acción tutorial, Coordinadores de trabajo de fin de título, Coordinadores de prácticas externas, etc.).
- OG-6. Tener en consideración en la planificación docente los objetivos específicos de calidad, disponibilidad de espacios y funcionamiento de la administración de la Escuela.
- OG-7. Fomentar y ampliar los convenios de colaboración con empresas e instituciones que permita a los estudiantes desarrollar sus competencias profesionales.
Favorecer el entorno adecuado que permita a las empresas relacionarse con la Escuela mediante fórmulas tales como el mecenazgo o patrocinio, que fomente la investigación aplicada, la organización de seminarios, foros y talleres con participación de sectores socioeconómicos y el establecimiento de líneas de colaboración con los colegios profesionales.
- OG-8. Promover nuevas líneas de colaboración y movilidad con escuelas de otras universidades nacionales e internacionales.

Las Palmas de G.C., a 15 de Septiembre de 2014



Edo. El Director de la EIIC